

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del 2019 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 11.5 de la vía a Daule avenida 43 bloque 29, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODPAPEL SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Emily Isabel Barrera Briones (C.C.: 0951741891), propietaria de 1250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Geovanny Enrique Chunga Loza (C.C.: 0931461347), propietario de 1250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Josseline Vannesa Chunga Loza (C.C.: 0931461362), propietaria de 2250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Jose Miguel Jaramillo Barrera (C.C.: 1204960601), propietario de 250 acciones de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Jose Miguel Jaramillo Barrera** y actúa como secretario de la Junta, el Señor **Miguel Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía PRODPAPEL S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de mayo del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 11.5 de la vía a Daule avenida 43 bloque 29, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.

- 5) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ángel Ganchozo Zambrano, como Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Jose Miguel Jaramillo Barrera - Accionista-presidente de la Junta, f) Miguel Stalin Jaramillo Barrera- secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 05 de mayo del 2020.-


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del 2020 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 11.5 de la vía a Daule avenida 43 bloque 29, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODPAPEL SUR SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Emily Isabel Barrera Briones (C.C.: 0951741891), propietaria de 1250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Geovanny Enrique Chunga Loza (C.C.: 0931461347), propietario de 1250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Josseline Vannesa Chunga Loza (C.C.: 0931461362), propietaria de 2250 acciones de US\$1,00 c/u.
- Jose Miguel Jaramillo Barrera (C.C.: 1204960601), propietario de 250 acciones de US\$1,00 c/u.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Jose Miguel Jaramillo Barrera**, y actúa como secretario de la Junta, el Señor **Miguel Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía PRODPAPEL S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de mayo del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 11.5 de la vía a Daule avenida 43 bloque 29, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 6) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 7) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 8) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

9) Aprobar la utilidad neta del periodo.

10) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ángel Ganchozo Zambrano, como Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Jose Miguel Jaramillo Barrera - Accionista-presidente de la Junta, f) Miguel Stalin Jaramillo Barrera - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 05 de mayo del 2020.



Jose Miguel Jaramillo Barrera
Accionista- Presidente de la Junta



Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODPAPEL S.A. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020**

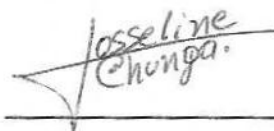
- 1) Emily Isabel Barrera Briones, propietaria de 1250 acciones con derecho a 1250 votos.



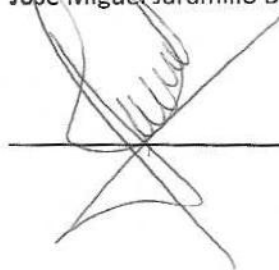
- 2) Geovanny Enrique Chunga Loza, propietario de 1250 acciones con derecho a 1250 votos.



- 3) Josseline Vannesa Chunga Loza, propietaria de 2250 acciones con derecho a 2250 votos.



- 4) José Miguel Jaramillo Barrera, propietario de 250 acciones con derecho a 250 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 5000.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 5000

Lo certificamos.-



Jose Miguel Jaramillo Barrera
Accionista- Presidente de la Junta



Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta